

administración local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

SECRETARÍA GENERAL ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 197 del R.D. 2.568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace constar que los órganos de gobierno de esta Excm. Diputación Provincial, han celebrado, durante el mes de julio de 2018, las sesiones que se indican a continuación, habiendo tratado los asuntos que asimismo se señalan:

- Junta de Gobierno de 10 de julio 2018:

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Propuesta de la Sra. Diputada de Recursos Humanos sobre Convocatoria y Bases, por promoción interna de 68 plazas de Administrativos.
- 3.- Modificación de contrato de las obras de ensanche y refuerzo del firme de la carretera CR-4116, de Argamasilla de Calatrava a Villamayor de Calatrava.
- 4.- Adjudicación del expediente de contratación de las obras de reforma y ampliación del Pabellón Ferial de Ciudad Real, segunda fase.
- 5.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes. (No hubo).
- 6.- Ruegos y preguntas.

- Junta de Gobierno de 17 de julio 2018:

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Renuncia al contrato de arrendamiento agropecuario de la Finca Dehesa de Galiana por parte de un miembro de la UTE.
- 3.- Aprobación de la certificación número 8 de las obras de "Ensanche y refuerzo de firme de la carretera CR-4116, de Argamasilla de Calatrava a Villamayor de Calatrava".
- 4.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes.
- 4.1.- Propuesta de la Diputada de Recursos Humanos, para el ejercicio de defensa en juicio en el procedimiento abreviado número 39/2018, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 1 de Ciudad Real.
- 5.- Ruegos y preguntas.

- Pleno de 27 de julio 2018:

- 1.- Conocimiento y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión anterior.
- 2.- Propuesta de la Diputada de RR.HH sobre amortización y creación de una plaza y su puesto de Auxiliar de Psiquiatría, en ejecución de Sentencia del TSJ de Castilla-La Mancha número 160, de 17 de marzo de 2014.
- 3.- Propuesta de inclusión en el anexo que desarrolla la aplicación presupuestaria 49900.33400.489 denominada "Subvenciones Nominativas Culturales", subvención a favor de la Asociación Cultural Carreros de Tomelloso.
- 4.- Expediente de modificación de crédito 15/2018.- Séptimo de créditos extraordinarios y suplementos de crédito.
- 5.- Informe de la ejecución de los presupuestos y del movimiento de la tesorería por operaciones pre-

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



supuestarias independientes y auxiliares del Presupuesto, correspondiente al segundo trimestre de 2018.

6.- Dación de cuenta de la Memoria Anual de la Secretaria General correspondiente al ejercicio 2017.

7.- Aprobación anual de la rectificación del Inventario de Bienes y Derechos ejercicio 2017 e incorporación del inventario del Organismo Autónomo "Centro de la Mujer y Casa de Acogida de Mujeres Maltratadas".

8.- Dar cuenta del Decreto número 2018/37172, relativo a: atribución desempeño transitorio de la función de Secretaría en el Consorcio RSU.

9.- Asuntos que puedan ser declarados urgentes. (No hubo).

10.- Dar cuenta de resoluciones de la Presidencia.

11.- Ruegos y preguntas.

- Junta de Gobierno de 31 de julio 2018: (Sesión extraordinaria y urgente).

1.- Declaración, si procede, de la urgencia de la sesión.

2.- Relación número 4 de obligaciones procedentes de ejercicios cerrados.

En Ciudad Real a 7 de agosto de 2018.- La Presidencia.-La Secretaría General.

Anuncio número 2557

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>